



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-2040

SALTA, 21 de noviembre de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.976/2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones – relacionadas a la designación de la Ing. María Fernanda Bernal Gouane - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Floricultura” (SPAI) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – hasta la sustanciación del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación del concurso regular ha concluido con la designación y toma de posesión de funciones de la Ing. María Fernanda Bernal Gouane - en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Floricultura” (SPAI) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera– a partir del 19 de septiembre de 2016, según consta en Res. R-CDNAT-2016-301, Res. CS N° 329/16 y R-DNAT-2016-1545 respectivamente, Expediente N° 10.711/2015.

Que por lo tanto, corresponde dar por finalizadas las funciones interinas cumplidas por la citada docente, a partir del 19 de septiembre de 2016.

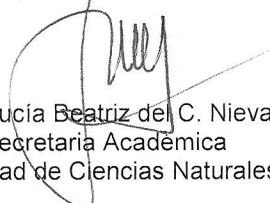
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la Ing. MARÍA FERNANDA BERNAL GOUANE - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Floricultura” (SPAI) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 19 de septiembre de 2016, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Bernal Gouane, Cátedra, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales